

El discurso ambiental en el Ecuador contemporáneo: los derechos de una naturaleza mercantilizada?

Renata Mantilla¹⁹, Pedro Alarcón²⁰

RESUMEN

En el año 2006, el proyecto político autodenominado “Revolución Ciudadana” recogió las propuestas de grupos ciudadanos a favor de la protección de la naturaleza y, con esos planteamientos, llegó al gobierno en 2007. El inicio de la gestión fue marcado por un modelo alternativo de discurso que se priorizó para abordar la relación sociedad-naturaleza. Un elemento principal de ese discurso del primer momento fue la convivencia armónica con la naturaleza, en línea con el modelo de postdesarrollo proyectado: el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

Un segundo momento tuvo un punto sobresaliente en el año 2013 cuando el gobierno decidió dar por terminada la iniciativa Yasuní-ITT y colocó al imperativo de la erradicación de la pobreza, dentro de una jerarquía de conceptos, por encima de la protección de la naturaleza, en línea con un modelo de desarrollo convencional. Dentro de este modelo cobra vigencia la teoría de las ventajas comparativas que, en su formulación neoclásica, propone que ciertos países deben soportarse en sus ventajas naturales. Una interpretación posible para el Ecuador es la posibilidad de sustentar su desarrollo en la extracción de recursos naturales, en el extractivismo.

El presente trabajo se inserta en un debate más amplio que tiene que ver con el abordaje de la compleja relación entre sociedad y naturaleza. Para el efecto se estudia el discurso oficial del gobierno actual del Ecuador durante dos momentos, marcados por diferentes conceptos de desarrollo y distintas concepciones de la naturaleza.

Palabras clave: discurso, derechos de la naturaleza, mercantilización de la naturaleza.

Environmental discourse in contemporary Ecuador: rights of a commodified nature?

ABSTRACT

In 2006, the political project selfproclaimed “Citizens’ Revolution” welcomed proposals of society’s groupings supporting protection of nature and with those arguments reached government in 2007. The beginning of the new administration was shaped

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2017 Fecha de aceptación: 15 de febrero de 2017

Modelo de citación:

MANTILLA, Renata. ALARCÓN, Pedro. EL DISCURSO AMBIENTAL EN EL ECUADOR CONTEMPORÁNEO: LOS DERECHOS DE UNA NATURALEZA MERCANTILIZADA? . Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.32, Primer semestre 2017. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales. pp. 97-106

19 Universidad Central del Ecuador, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, teléfono +593985930480, renatamantilla13@gmail.com

20 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador, Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio, teléfono +593995221945, pedroalarcon76@gmail.com

by an alternative discourse model that was prioritized to signify the relationship nature-society. A principal element of that first moment's discourse was harmonic connivance with nature in line with the projected post-development model: Good Living or *Sumak Kawsay*.

A second moment had a highpoint in the year 2013 when government decided to end the initiative and placed the imperative of eradication of poverty, within a hierarchy of concepts, beyond that of protection of nature, in line with a conventional development model. This model renews the validity of the theory of comparative advantage which, in its neoclassical formulation, states that certain countries should rely on their natural endowments. A possible interpretation for Ecuador is the possibility of supporting its development in exploitation of natural resources, in extractivism.

This document aims to integrate to a vaster debate which has to do with the treatment of the relationship nature-society. Hence, it studies the official discourse of current Ecuadorian government throughout two moments shaped by different concepts of development and distinct conceptions of nature.

Keywords: discourse, nature's rights, commodification of nature

Introducción: Dos momentos en el discurso del actual gobierno

La creación del Ministerio del Ambiente del Ecuador en 1996 puede considerarse como un reconocimiento oficial a la creciente preocupación de la sociedad por asuntos relacionados con la devastación de la naturaleza. Diez años después, en 2006, el proyecto político autodenominado "Revolución Ciudadana" recogió las propuestas de grupos ciudadanos y activistas a favor de la protección de la naturaleza y, con estos planteamientos, llegó al poder en 2007.

La protección de la naturaleza constituyó una de las prioridades del gobierno de Rafael Correa al inicio de su gestión, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011, que fue el primer documento oficial con los lineamientos de la nueva gestión. La Constitución de 2008, redactada en la ciudad de Montecristi, recogió esta y otras demandas acumuladas de la sociedad ecuatoriana y presentó el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* como un modelo de postdesarrollo en tanto que cuestiona tanto las bases conceptuales del desarrollo como las instituciones y las prácticas a través de las cuales éstas son legitimadas (Gudynas 2014, 65).

La Carta Magna de Montecristi considera a la naturaleza como sujeto de derechos. Este hecho ubica a la Constitución ecuatoriana, junto con la boliviana, en una línea progresista desde el punto de vista ambiental. El modelo alternativo de desarrollo propuesto propone, en su dimensión ecológica, la convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza lo que implica, además, la necesidad de (re)pensar la dependencia de los recursos naturales no renovables. En este marco,

el gobierno acogió una iniciativa de la sociedad civil y de movimientos ecologistas que planteaba dejar el petróleo bajo tierra, sin extraerse, cuando se encuentre en zonas sensibles: la iniciativa Yasuní-ITT que propuso, en un inicio, dejar bajo tierra el crudo del bloque Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT) por encontrarse dentro del Parque Nacional Yasuní, que comprende una zona denominada intangible por su alta biodiversidad y por ser el hogar de pueblos ancestrales.

Los elementos señalados marcan un primer momento en el cual se configura un modelo alternativo de discursos y prácticas que el gobierno priorizó para abordar la relación sociedad-naturaleza. Un segundo momento tiene un punto culminante en el año 2013 cuando el gobierno decide dar por terminada la iniciativa Yasuní-ITT y se hace evidente un distanciamiento de distintos sectores de la sociedad que habían contribuido a posicionar la iniciativa y otras propuestas de desarrollo alternativo. Los movimientos ecologistas más representativos, que en un inicio contribuyeron a la conformación de la coalición gobernante, retiran explícitamente su apoyo al gobierno y pasan a identificarse con la línea de oposición.

Durante este segundo momento el discurso del gobierno coloca al imperativo de la erradicación de la pobreza, dentro de una jerarquía de conceptos, por encima de la protección de la naturaleza, en línea con un modelo de desarrollo ortodoxo, convencional. Dentro de este modelo de desarrollo se torna necesario explotar la teoría de las ventajas comparativas que, en su formulación neoclásica, propone que los países deben soportarse en sus ventajas naturales, lo que para el Ecuador se interpreta como la posibilidad de sustentar su desarrollo en la extracción (y venta) de recursos naturales, en el extractivismo. Perpetuando esta jerarquía en la división internacional del trabajo, teóricos neoclásicos y neoliberales argumentan que es posible una utópica convergencia con niveles más altos de desarrollo económico de otros países.

El modelo de desarrollo que el discurso del gobierno está contribuyendo a configurar en este segundo momento propone una transformación económica liderada por el Estado que garantice la erradicación de la pobreza. Se prevé que la base material para esta transformación sea provista por actividades extractivistas (petróleo y minería). Por tanto, uno de los retos del gobierno en el actual momento, en cuanto a discurso, es el de conjugar dos construcciones filosófico-conceptuales que aparecen contrapuestas: desarrollo y ambiente. Para el efecto se están gestando categorías como “bio-socialismo republicano” y “economía de los recursos infinitos” que al parecer proveen de justificaciones para la mercantilización de la naturaleza en función del alcance de otros objetivos nacionales.

El buen vivir y los derechos de la naturaleza

Para la elaboración de un primer discurso ambiental durante los años de gestión iniciales del actual gobierno se introdujeron elementos del pensamiento ancestral andino tendientes a posicionar a la naturaleza como centro de un modelo alternativo al desarrollo, de un modelo de postdesarrollo, donde el ser humano es concebido como parte de la naturaleza en el marco de una convivencia armónica y equilibrada, en antítesis a la concepción de la modernidad cartesiana de relación dialéctica entre sociedad y naturaleza. Junto a estos elementos del pensamiento andino, el discurso del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* incluyó otros elementos desde visiones críticas al paradigma dominante de la economía capitalista; en concreto, el discurso se nutrió también de la economía social y solidaria cuando recalca la importancia para el Buen Vivir de “alejarse de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, impulsando una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad” (Acosta 2008, 33) y de la economía ecológica al considerar en estas reflexiones una perspectiva intergeneracional. Todo esto como posibles respuestas a una “crisis de época, no de coyuntura”, una crisis del modelo neoliberal y de la sociedad urbano-industrial (Bartra 2010).

Desde su perspectiva crítica al capitalismo, el discurso del Buen Vivir pretendió insertarse en el debate sobre el medio ambiente como una filosofía que, además, es el marco teórico para repensar la relación sociedad-naturaleza desde otros saberes y otras prácticas desligadas de una perspectiva utilitarista predominante en la visión occidental. Esta visión fue plasmada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 a través de elementos concretos entre los cuales destaca el otorgamiento de derechos a la naturaleza. Este hecho respondió también a las demandas de grupos de la sociedad civil y diferentes movimientos sociales ecologistas, feministas, movimiento indígena, entre otros, que apoyaron la construcción política del proceso planteado durante los primeros años del actual gobierno. A nivel interno, esto le aseguró al gobierno apoyo político de diversos sectores de la sociedad para intentar llevar a cabo su proyecto, mientras que a nivel externo la imagen del Ecuador era la de un país innovador en temas ambientales, con un gobierno progresista y una constitución “verde” que otorga derechos a la naturaleza como pionera en el mundo.

Dado que propone una alternativa al modelo de desarrollo imperante, el discurso del Buen Vivir pretende reformular la relación sociedad-naturaleza y, por tanto, reconfigurar el papel de los recursos naturales en el crecimiento económico. Con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución ecuatoriana,

tanto el ser humano como la naturaleza son sujetos de derechos y mantienen la misma condición frente a la ley y al Estado, el artículo 71 establece que “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador 2015). El gobierno ha generado, además, documentos oficiales como “planes de desarrollo”, que pasarían a llamarse posteriormente “planes del Buen Vivir”, donde subraya la figura del Buen Vivir dentro de su proyecto político. Antes de tornarse en un vago y polifónico, se destacaba la relación de este concepto con el de desarrollo; es así que el primer Plan Nacional de Desarrollo del gobierno propone entender “[...] por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas [...]” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2007, 54).

El discurso del Buen Vivir, planteado como propuesta de postdesarrollo o como “salida” histórica frente a la crisis general causada por el modelo de desarrollo convencional, también se constituyó en el marco conceptual para abarcar la iniciativa Yasuní-ITT, una propuesta oficial del gobierno que se constituyó como el eje del discurso del Buen Vivir. La iniciativa Yasuní-ITT nació de la sociedad civil y de movimientos ecologistas que plantearon dejar el petróleo bajo tierra, sin extraerse, por encontrarse en una zona de la región amazónica ecuatoriana sensible ecológica y culturalmente. El gobierno acogió esta iniciativa de la sociedad civil y la enmarcó en el discurso oficial del Buen Vivir utilizando fundamentos epistemológicos comunes, la iniciativa se ajustó perfectamente al modelo propuesto de postdesarrollo en la medida que cuestionaba al modelo de desarrollo imperante fundamentado en el consumo de combustibles fósiles (al proponer la no extracción del petróleo) y enfrentaba sus consecuencias socioambientales a nivel local (pérdida de biodiversidad, entre otras) y global (emisiones de gases de efecto invernadero).

El “biosocialismo republicano” o la naturaleza mercantilizada

El cese de la iniciativa Yasuní-ITT en el año 2013 marca un punto culminante en la ruptura que se venía evidenciando desde tiempo atrás entre el gobierno y distintos grupos de la sociedad civil que habían apoyado al proyecto de desarrollo alternativo. Este hecho, además, se identifica como un punto de inflexión en lo referente al discurso ambiental del gobierno. Los derechos de la naturaleza

que habían sido posicionados como elemento principal del discurso para abordar la relación sociedad-naturaleza dan paso a un nuevo imperativo: la erradicación de la pobreza. En línea con el modelo de desarrollo convencional imperante, pensar la erradicación de la pobreza implica reflexionar, en un marco más acotado de desarrollo económico, las posibilidades para la transformación de la economía. De acuerdo a Evans (1995, 5) “promover la transformación de la economía es una tarea de los Estados contemporáneos”; en el caso del Ecuador, la propuesta del gobierno como cabeza del Estado tiene que ver con la promoción del desarrollo económico con la industrialización como su eje principal.

Desarrollo económico se entiende, en este caso, de acuerdo a la definición de Alice Amsden (2001, 2), es decir, como “un proceso de cambio desde un conjunto de activos basados en productos primarios, explotados por una fuerza laboral de baja preparación, hacia un conjunto de activos basados en el conocimiento, explotados por una fuerza laboral altamente capacitada”. La autora recalca que esta transformación implica “atraer capital humano y físico fuera de actividades rentistas, comercio y agricultura, hacia la manufactura, entendida como el corazón del crecimiento económico moderno”. Mientras tanto, industrialización se entiende en este documento como un proceso tendiente a cambiar una economía basada en recursos naturales por una economía desarrollada, que ocupa un “nicho más deseable” (Evans 1995, 7) dentro de la economía global, dentro del sistema-mundo (Wallerstein 1974). Como categoría, entonces, la industrialización está fuertemente ligada a la tecnología pues esta última permite producir (y, en última instancia, exportar) bienes manufacturados reduciendo de este modo la dependencia de las exportaciones de recursos naturales, de la venta de la naturaleza.

Dentro del modelo de desarrollo económico que prioriza la industrialización se prevé que la base material para la transformación económica propuesta sea provista por actividades extractivistas (petróleo y minería) en línea con la teoría de las ventajas comparativas que, en su formulación neoclásica, propone que los países deben soportarse en sus ventajas naturales. Perpetuando esta jerarquía en la división internacional del trabajo, teóricos neoclásicos y neoliberales argumentan que es posible una utópica convergencia con niveles más altos de desarrollo económico de otros países. Al parecer, entonces, el reto del discurso del gobierno que consiste en conjugar dos construcciones filosófico-conceptuales que aparecen contrapuestas (desarrollo y ambiente) ha sido asumido priorizando el desarrollo económico. Lo que se estaría definiendo, tanto en la práctica como en el discurso, desde distintos sectores en pugna dentro del gobierno es el tipo de industrialización o los sectores a ser priorizados dentro

de lo que Pablo Andrade (2015) llama un modelo de industrialización selectiva y comercio (ISC).

Uno de los discursos más elaborados del gobierno, que se enmarca en su propuesta de desarrollo lineal y ascendente con base en el extractivismo como fuente de la riqueza necesaria para transformar la economía de primario-exportadora a industrializada, es el del “bio-socialismo republicano” (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 2012). El tipo de industrialización al que apunta este discurso o los sectores a ser priorizados dentro del modelo de industrialización que se constituye en el motor del desarrollo económico propuesto se esbozan dentro de una categoría denominada “biopolis” entendida como “una sociedad del bioconocimiento, de servicios ecoturísticos comunitarios y de productos agroecológicos”. Estas nuevas ventajas comparativas, con potencial para posicionar a la economía en un “nicho más deseable” (Evans 1995, 7), tienen su base material en la naturaleza y tienden a perpetuar, de este modo, la condición de dependencia de los recursos naturales, de sus exportaciones, de la venta de la naturaleza.

Documentos oficiales de planificación han incluido categorías del “biosocialismo republicano” con énfasis en el conocimiento “científico y tecnológico” como elemento principal de la transformación económica que apunta a una economía industrializada: el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, dentro de su “estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo”, propone “cimentar una evolución creciente de producción industrial y de servicios con valor agregado, a través de la expansión del conocimiento científico y tecnológico, [...] en el marco de un proceso decreciente de extracción de recursos naturales”, donde el conocimiento sea un “bien público, común y abierto”. De todas maneras, no queda clara la relación entre el “bioconocimiento” y la industrialización propuesta, el mismo documento establece que “para apuntalar el bioconocimiento como catalizador de la producción nacional, se requiere aún identificar las actividades productivas estratégicas que deberán derivarse de aquel [...]”. Sin embargo, como resultado de la industrialización propuesta, se prevé que para el año 2030 la canasta de exportaciones del Ecuador esté compuesta en “un 40% de servicios, en su mayor parte de alto valor agregado y con una participación relevante del turismo, 30% de bienes industrializados y 30% de productos primarios” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013, 63-73).

Otro elemento central que configura el discurso oficial es el de la “gestión científica de la biodiversidad” para lo cual se plantea como una necesidad la priorización de la biotecnología como sector de la industria (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013,

321). Hablar de gestionar la naturaleza o administrarla utilizando recursos provenientes del conocimiento científico implica insertar definitivamente el discurso en la perspectiva cartesiana de la modernidad occidental que separa al ser humano de la naturaleza haciendo de esta última un objeto de dominación. En esta separación inicial sujeto-objeto subyace un criterio de racionalidad instrumental (Hinkelammert and Mora 2009, 41) que se traduce en una relación utilitarista medio-fin cuyo epítome es la figura utilitarista del *Homo Oeconomicus*. En el marco de esta racionalidad se encuentra la propuesta de utilización de la naturaleza: “[...] el Estado ecuatoriano reconoce a la biodiversidad como una ventaja comparativa [...]. Entre los sectores priorizados [...] se encuentran aquellos que dependen directamente de la naturaleza y sus recursos biológicos [...]” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013, 322).

Para Negri (2013, 20), el término “biocapitalismo” se entiende de dos maneras que guardan relación. Por una parte, el término indica “un capitalismo industrial aplicado al desarrollo de las ciencias biológicas en general”, mientras que por otra “se refiere a un capitalismo que para su valorización (es decir para sacar ganancias) ya ha involucrado a la totalidad de la sociedad, inclusive (y algunas veces sobre todo) a la naturaleza”. La propuesta de creación de una “biopolis” en el marco del “biosocialismo republicano” (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 2012) encuadraría, entonces, en una etapa embrionaria del biocapitalismo.

A manera de conclusión: una naturaleza mercantilizada

Arturo Escobar (1999, 75) nos recuerda que los discursos se generan en “condiciones históricas muy específicas”; siguiendo esta lógica, los discursos alrededor del ambiente aparecerían a partir de la problematización de la “relación entre naturaleza y sociedad, motivada por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial”. El autor recalca que los discursos “buscan dar forma a la realidad a la que se refieren” sin llegar a ser “necesariamente descripciones objetivas de la realidad, sino reflejo de la lucha (ligada al poder) por definir la realidad en cierta forma y no en otra”. Entonces, presenciamos una lucha semiótica por posicionar discursos que buscan, por un lado, definir la categoría de naturaleza y su relación con la sociedad y, por otro, reflejar y hacer evidente ese ejercicio de poder. A la vez, los distintos significados e interpretaciones que trae consigo la modernidad tardía para la dicotomía entre sujeto y objeto se tornan particularmente interesantes de abordar cuando se

indaga la forma que tienen los llamados gobiernos “progresistas” de aproximarse a la naturaleza como categoría analítica (Alarcón 2014).

Martin O'Connor (1994) argumenta que la sociedad capitalista liberal aborda la relación sociedad-naturaleza “capitalizando” esta última como respuesta frente a dos consecuencias de esta relación, por un lado “el ostensible problema de oferta que acarrea la disminución de los recursos naturales y la degradación de los servicios ambientales que se requieren para sustentar la producción de bienes de consumo” y, por otro, “la resistencia por parte de comunidades y de sociedades enteras a la depredación ecológica y cultural provocada por la expansión del capital”. Esta “capitalización” de la naturaleza implica, para el autor, “una representación de la naturaleza [...] como reserva de capital, y la codificación de estos stocks como propiedad susceptible de ser comercializada en el mercado” (O'Connor 1994, 16). Este “régimen de naturaleza capitalizada” de origen moderno es identificado por Escobar (1999) como posterior al de “naturaleza orgánica”, pero como antecesor de otro régimen “postmoderno y ascendente”: el de “naturaleza construida”. En este proceso que el autor llama de “radical reinención” de la naturaleza, la biotecnología juega un papel principal.

El reconocimiento oficial de la biodiversidad como una ventaja comparativa y la predisposición para aprovecharla mediante herramientas científicas y tecnológicas provistas por la biotecnología lleva a pensar en un intento por insertar el discurso ambiental del gobierno en algún lugar de la transición entre la “naturaleza capitalizada” y la “naturaleza construida”. La propuesta de repensar la dependencia de las exportaciones de recursos naturales, de la venta de la naturaleza, esbozada en el primer momento del discurso parece haber cedido el paso a la promesa capitalista de “usar racional y de manera sostenible la naturaleza” (O'Connor 1994, 16) que recalca la separación del ser humano de la naturaleza y acoge el ideal del desarrollo económico. Después de todo, Dussel (2014) ya lo advirtió, “la modernidad y el capitalismo son dos aspectos de lo mismo”.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2008. "El Buen Vivir, Una Oportunidad Por Construir." *Ecuador Debate* No. 75 (diciembre): 33–48.
- Alarcón, Pedro. 2014. "Panorámica Ambiental En Tiempos de Extractivismo." *Enfoques Boletín de Análisis, Opinión E Información de Las Carreras de Sociología Y de Política* No. 8 (Mayo). Quito Universidad Central del Ecuador: 19–21.
- Amsden, Alice H. 2001. *The Rise of "The Rest": Challenges to the West from Late-Industrializing Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- Andrade, Pablo. 2015. *Política de Industrialización Selectiva Y Nuevo Modelo de Desarrollo*. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. 2015. *Constitución de La República Del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Bartra, Armando. 2010. "Tiempos Turbulentos." *Argumentos* 23 (63): 91–119.
- Dussel, Enrique. 2014. *16 Tesis de Economía Política: Interpretación Filosófica*. México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, Arturo. 1999. *El Final Del Salvaje. Naturaleza, Cultura Y Política En La Antropología Contemporánea*. Bogotá: ICAN-CEREC.
- Evans, Peter. 1995. *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton: Princeton University Press.
- Gudynas, Eduardo. 2014. "El Postdesarrollo Como Critica Y El Buen Vivir Como Alternativa." In *Buena Vida, Buen Vivir: Imaginarios Alternativos Para El Bien Comun de La Humanidad*, edited by Gian Carlo Delgado Ramos, 61–95. México: UNAM.
- Hinkelammert, Franz, and Henry Mora. 2009. "Por Una Economía Orientada Hacia La Reproducción de La Vida." *Iconos* 33 (22): 39–49.
- Negri, Antonio. 2013. "Biocapitalismo Y Constitución Política Del Presente." In *Biocapitalismo, Procesos de Gobierno Y Movimientos Sociales*, edited by Mauro Cerbino and Isabella Giunta, 19–42. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- O'Connor, Martin. 1994. "El Mercadeo de La Naturaleza. Sobre Los Infortunios de La Naturaleza Capitalista." *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional* 7 (Mayo): 15–34.
- Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación. 2012. *Socialismo Del Sumak Kawsay O Biosocialismo Republicano*. Quito: SENESCYT.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Quito: SENPLADES.
- . 2013. *Plan Nacional Para El Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Wallerstein, Immanuel. 1974. *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.